



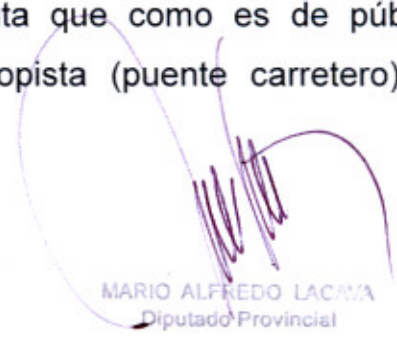
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en relación a la comunicación que le fuera remitida por esta Cámara el 22 de diciembre de 2011, en la cual se requirió que arbitre las medidas necesarias a fin de dejar sin efecto el cobro de peaje en el ingreso y egreso a las localidades de Santo Tomé y Sauce Viejo, en dirección hacia Santa Fe, proceda a informar lo siguiente:

- 1) En caso de haberse realizado gestiones, que resultado han arrojado las misma y en que tiempo se esperan concreciones de las medidas solicitadas.
- 2) En caso de no haberse efectuado gestiones, razones por la que no se realizaron las mismas, teniendo en cuenta que como es de público conocimiento la vía alternativa a la autopista (puente carretero) se encuentra virtualmente colapsadas.



ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.



MARIO ALFREDO LACAYA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con la presente iniciativa pretendemos conocer que gestiones se han realizado, y en su caso que resultados han tenido las mismas, como consecuencia de la comunicación que desde esta Cámara fuera remitida al Poder Ejecutivo en fecha 22 de diciembre de 2011,





vinculada a la gran cantidad de reclamos y quejas por parte de los santafesinos que vive en la zona del Gran Santa Fe, y en particular aquellos que utilizaban a diario la Autopista Santa Fe - Rosario "Brigadier Gral. E. López", en lo que hace al peaje de ingreso y egreso de las localidades de Santo Tomé y Sauce Viejo.

En aquella ocasión señalamos que a partir de la aplicación de la nueva tarifa autorizada por el Gobierno de la provincia, en cuanto al valor de \$ 2,50 para automóviles que crucen solamente estos peajes, se ha visto colapsada la ruta alternativa, que en este caso en particular es la Ruta Nacional N° 11 y en particular el tramo que va desde la localidad de Sauce Viejo hasta nuestra Capital.

Como consecuencia del aumento, los camiones que antes circulaban por la Autopista han dejado de hacerlo y se trasladan por la Ruta Nacional N° 11, así como los habitantes de estas localidades que por distintos motivos, sea laborales comerciales o de salud, deben trasladarse a la ciudad Capital, con lo cual al tránsito normal de estas localidades debe agregarse el de aquellos transporte de carga y vehículos particulares que anterior a la suba de la tarifa se desplazaban por la Autopista.

Solamente observando lo que sucede los días hábiles de la semana en los horarios picos (de 6 a 9, o de 12 a 14, o de 19 a 21) sobre la mencionada ruta nacional y el cruce del Puente Santa Fe - Santo Tomé, se puede constatar las demoras y los inconvenientes en el tránsito que allí se verifican.

Es insostenible pensar que el actual Puente Santa Fe - Santo Tomé pueda seguir soportando el peso de ambas manos repletas de autos y camiones durante tantas horas, considerando que el





mencionado puente tiene 70 años y ha logrado "sobrevivir" a varias inundaciones.

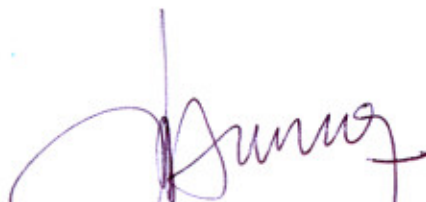
Es responsabilidad del Estado Provincial la seguridad de todos sus habitantes, entre ellas la seguridad vial y como se puede observar no se esta cumpliendo con esta premisa.

Creemos que no es necesario hablar de la arbitrariedad que se ha cometido con la fijación del valor de los peajes de ingreso y egreso a ambas localidades, ya que por aproximadamente 6 km. de Autopista (en el caso de SantoTomé-Santa Fe) se paga \$ 2,50, y por 75 km. se paga \$6.

Es entonces el Estado Provincial, quien fue el encargado de adjudicar la concesión, el responsable de dar una respuesta a sus habitantes y solucionar este grave problema que viven hoy ambas localidades.

Solicitamos también, que el Poder Ejecutivo tome como una política de Estado la Construcción del Nuevo Puente Santa Fe-Santo Tomé y actúe en consecuencia para lograr la construcción del mencionado Puente, que tanto alivio traería a nuestra zona.

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.



MARIO ALFREDO LACAYA
Diputado Provincial

